

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **2115** *CENTRO SUPERIOR DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("Ley de Sociedades de Capital"), se hace público que el accionista único de Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante, Sociedad Anónima Unipersonal, (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 7 de abril de 2022, la reducción del capital social en la suma de 110.425,29 euros, quedando fijado en 60.776,71 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 85.601 acciones a un valor de 0,71 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

En tanto la reducción de capital tiene por única finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 Ley de Sociedades de Capital.

San Vicente del Raspeig, 5 de mayo de 2022.- La Presidenta del Consejo de Administración, Amparo Navarro Faure.

ID: A220017302-1